

CÁMARA DE SENADORES

SESION 26.^a EN 23 DE SETIEMBRE DE 1841

PRESIDENCIA DE DON JOSE MIGUEL IRARRÁZAVAL

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta precedente.—Derechos de la impsicion de censos.—Reclamacion del Arzobispo de Santiago.—Acta.

ACUERDO

Se acuerda:

Que el Senado se constituya en Comision para tratar de los derechos que se adeudan por la impsicion de censos o sea del sentido del artículo 6.º de la lei de alcabalas. (*V. sesiones del 22 i del 24*) i de la reclamacion del Arzobispo de Santiago. (*V. sesiones del 20 de Agosto i 24 de Setiembre de 1841.*)

ACTA

SESION EN 23 DE SETIEMBRE DE 1841

Asistieron los señores Irarrázaval, Barros, Bello, Benavente, Correa de Saa, Egaña, Formas, Meneses, Ossa, Portales i Solar.

Se aprobó el acta de la sesion anterior, i no habiendo de qué dar cuenta, el Senado acordó constituirse en Comision para deliberar sobre los derechos que se adeudan por la impsicion de censos, i sobre la representacion que ha hecho el mui reverendo Arzobispo de Santiago para que se le asigne la cuarta parte de los frutos decimales desde el dia de la confirmacion apostólica en adelante.

Se levantó, pues la sesion, pasando la Sala a constituirse en comision para discutir los asuntos referidos, i quedando en tabla para la sesion próxima los asuntos pendientes que no estuvieren pasados a Comision, en el órden que la Sala tuviere a bien fijar.—IRARRÁZAVAL.